

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.006

Señores Accionistas:

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario principal, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2.006

He revisado los libros sociales como: Libros de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley codificada de Compañías, y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como comisario principal. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a la revisión de los libros sociales y contables, pruebas de procedimientos del control interno, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi trabajo.

En mi opinión, y de acuerdo a las revisiones practicadas, la Administración de la Empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, sin que hasta la fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

Los procedimientos de Control Interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión los registros contables elaborados por la compañía han sido realizados con apego directo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales en mi opinión presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 de la Ley Codificada de Compañías me permito indicar lo siguiente:

He recibido mensualmente una copia de los balances de comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General, de los cuales oportunamente ha hecho conocer a la administración mis comentarios y recomendaciones a fin de que la entidad obtenga los beneficios planificados, a través de la aplicación correcta de las cuentas que componen los grupos financieros y económicos.

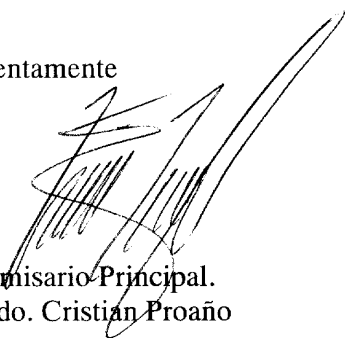


Con una periodicidad mensual he revisado los documentos contables seleccionados por muestreo y en forma bimensual se me ha proporcionado los flujos de caja y un detalle de vencimientos de la cartera clasificados de acuerdo a su edad, con los que oportunamente he pronunciado mis observaciones y recomendaciones.

En mi calidad de comisario principal he asistido a todas y cada una de las Juntas Generales de Accionistas con voz informativa, y he vigilado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Sociales, y Fiscales hayan sido canceladas en su oportunidad como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cristian Proaño', written over the printed name.

Comisario Principal.
Lcdo. Cristian Proaño

PAZCOR S.A.

Del análisis realizado al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, terminados al 31 de diciembre del 2.006 se puede anotar lo siguiente:

BALANCE GENERAL

	2.005	2006	VARIACION	%
ACTIVOS				
Activo Corriente	359,594.40	446,023.52	86,429.12	24.04%
Activo Fijo	2,182,944.13	1,799,941.90	-383,002.23	-17.55%
Otros Activos	953,000.45	1,044,406.07	91,405.62	9.59%
Total Activos	3,495,538.98	3,290,371.49	-205,167.49	

El Activo Corriente (Activo Disponible, Exigible y Realizable) representa el 10.29 % del total de Activos, en tanto que el Activo Fijo Neto representa el 62.45 % del total de Activos (Propiedad, Planta y Equipo) Otros Activos el 27.26 %

PASIVOS:

	2.005	2.006	VARIACION	%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivo Corriente	1,090,721.13	1,169,836.08	79,115	35.55%
Pasivo Largo Plazo	1,445,059.71	1,436,582.72	-8,477	43.66%
Total Pasivo	2,535,780.84	2,606,418.80	70,638	79.21%
Capital Social	40,000.00	40,000.00	0	1.22%
Reservas	446.09	446.09	0	0.01%
Reserva de Capital	613,199.74	613,199.74	0	18.64%
Reserva por Valuacion	2,746,591.03	2,746,591.03	0	83.47%
Resultado del ejercicio	-323,880.21	-275,727.24	48,153	-8.38%
Perdidas Acumuladas	-2,116,598.51	-2,440,556.93		
Total Patrimonio	959,758.14	683,952.69	48,153	94.96%
Total Pasivo y Patrimonio	3,495,538.98	3,290,371.49	118,791	174%

El Pasivo Corriente significa el 35.55 % del total del pasivo y patrimonio, en tanto que el pasivo a Largo Plazo representa el 43.66 % del total.

El Patrimonio de los Accionistas representa el 20.79 % del total del Pasivo y Patrimonio en el año 2006.

AGRICOLA PAZCOR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
2006

Descripción	Valor	
VENTAS FLORES	1,196,206.66	
INGRESOS NO OPERATIVOS	10,879.25	
TOTAL INGRESOS	1,207,085.91	1,207,085.91
COSTOS DE VENTAS:		471,094.12
MATERIA PRIMA	276,628.50	
MANO DE OBRA DIRECTA	194,465.62	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		795,796.95
MANO DE OBRA INDIRECTA	265,041.98	
COSTOS GENERALES	530,754.97	
GASTOS OPERACIONALES		215,922.03
GASTOS DE VENTAS	11,354.38	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	117,126.97	
GASTOS GASTOS NO OPERACIONALES	21,020.12	
GASTOS NO DEDUCIBLES	66,420.56	
PERDIDA DEL EJERCICIO/06		-275,727.19

Atentamente,

Lcdo. Cristian Proano

